

ACTA # 334

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de julio del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano, Señorita Katuska Centeno Carranza y la Señora Genith Zambrano García la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H35, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Reforma presupuestaria en base al Acuerdo Ministerial 197 del 29 de Mayo de 2015 por parte del Ministerio de Finanzas. **Cuarto.-** Lectura de comunicaciones. **Quinto.-** Asuntos varios. **Sexto.-** Clausura. El señor presidente manifiesta que la Sra. Secretaria Ing. Victoria García se encuentra con licencia pos – parto correspondiente a las doce semanas como lo establece la ley orgánica del LOSET Artículo.-27 Literal.- c y es nombrada Secretaria Ad- honorem, la Tesorera Lcda. Mónica Moreira **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas; el señor Víctor Zambrano mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del treinta de junio de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 25 de junio hasta el 07 de julio del 2015 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo aprobada por el pleno. **Tercero.- Reforma Presupuestaria en base al acuerdo Ministerial 197 del 29 de Mayo de 2015 por parte del Ministerio de Finanzas.** El Sr. Presidente da a conocer que para el año fiscal que transcurre ha habido un incremento de \$ 30686.91 según el Acuerdo Ministerial N° 0197 del 29 de mayo de 2015, donde el 30% debe ser destinado para gasto corriente y el 70% restante para gasto de inversión, donde la tesorera expone el siguiente cuadro en el que se detalla dicho aumento:

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2015 DEL GADPR SAN PLÁCIDO				
REFORMA SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0197 DEL 29 DE MAYO DE 2015				
PARTIDAS	DESCRIPCION	SALDOS HASTA JUNIO 2015	AUMENTO 2015	GLOBAL 2015 (SALDO MÁS AUMENTO)
	INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES			
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
18.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL			
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES			
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO			
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 89,555.70	\$ 9,206.07	
19	OTROS INGRESOS			
19.04	OTROS NO OPERACIONALES			

19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS			
2	INGRESOS DE CAPITAL			
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION			
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 208.963.29	\$ 21.480.84	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO			
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO			
37	SALDOS DISPONIBLES			
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS			
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL			
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR			
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS			
	GASTOS			
5	GASTOS CORRIENTES		\$ 9.206.07	
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	\$ -	
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	\$ -	\$ -	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 26.824.08	\$ 1.028.20	\$ 27.852.28
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ -
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.378.18	\$ 85.68	\$ 4.463.86
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 32.65	\$ 111.70	\$ 144.35
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -
51.05.07	HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 2.834.51	\$ 26.82	\$ 2.861.33
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ -	\$ -	\$ -
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 3.125.15	\$ 119.81	\$ 3.244.96
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 2.234.43	\$ 85.65	\$ 2.320.08
51.07.07	VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO	\$ -	\$ -	\$ -
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ -
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 103.08	\$ 500.00	\$ 603.08
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 147.90	\$ 300.00	\$ 447.90
53.02	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 133.50	\$ 1.624.16	\$ 1.757.66
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ 800.00	\$ 1.200.00	\$ 2.000.00
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ 500.00	\$ 1.300.00	\$ 1.800.00
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	\$ -	\$ -	\$ -
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -

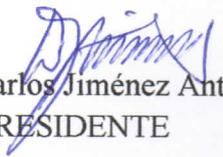
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 200.00	\$ 500.00	\$ 700.00
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$ 68.27	\$ 400.00	\$ 468.27
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 131.12	\$ 200.00	\$ 331.12
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 118.53	\$ 150.00	\$ 268.53
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS, REPRODUCCION Y PUBL.	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ -
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -
57.02.01	SEGURO	\$ 16.57	\$ -	\$ 16.57
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 52.29	\$ -	\$ 52.29
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ 78.66	\$ -	\$ 78.66
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$ 782.63	\$ 153.44	\$ 936.07
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 4.346.26	\$ 920.61	\$ 5.266.87
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$ -	\$ -	\$ -
7	GASTOS DE INVERSION		\$ 21.480.84	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ -	\$ -	
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		\$ -	
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS		\$ 4.200.00	\$ 4.200.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		\$ -	\$ -
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO		\$ 291.67	\$ 291.67
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO		\$ -	\$ -
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 8.000.00	\$ -	\$ 8.000.00
71.05.03	JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ -	\$ -
71.06.01	APORTE PATRONAL		\$ 510.30	\$ 510.30
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -
73.02	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00

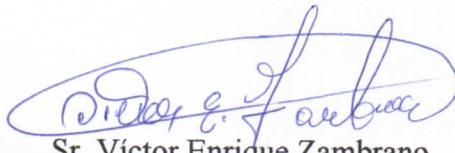
	PUBLICACIONES			
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 6.179.06	\$ -	\$ 6.179.06
73.02.35	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ 222.93	\$ -	\$ 222.93
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -	\$ -	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -	\$ 2.000.00	\$ 2.000.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 47.920.51	\$ -	\$ 47.920.51
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 11.922.08	\$ -	\$ 11.922.08
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	\$ -	\$ 800.00	\$ 800.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$ -	\$ -	\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 2.700.00	\$ 2.700.00
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$ -	\$ -	\$ -
75	OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ 15.000.00	\$ -	\$ 15.000.00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 6.000.00	\$ -	\$ 6.000.00
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$ 49.000.00	\$ 9.986.67	\$ 58.986.67
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 37.000.00	\$ -	\$ 37.000.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ 4.000.00	\$ -	\$ 4.000.00
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -	\$ -	\$ -
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 99.129.88	\$ 492.20	\$ 99.622.08
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ -	\$ -	\$ -
84.01.03	MOBILIARIO	\$ 18.853.91	\$ -	\$ 18.853.91
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 4.528.78	\$ -	\$ 4.528.78
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$ 7.512.47	\$ -	\$ 7.512.47
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
97	PASIVOS CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -
97.01	DEUDA FLOTANTE	\$ -	\$ -	\$ -

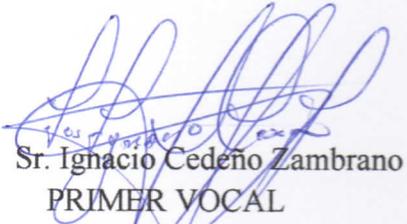
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL AUMENTO		\$ -	\$ 30.686.91	\$ -

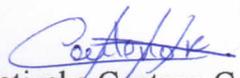
Una vez presentada la Reforma Presupuestaria, y además el aumento de sueldos a secretaria y tesorera en base a Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0169 de la Reforma N° MRL-2011-0183 publicado en el registro oficial N°505 DEL 03 de agosto del 2011; la misma que es aprobada por unanimidad por parte del pleno, quedando así aprobada el Presupuesto del GADPR San Plácido para el Ejercicio Fiscal 2015. Se recibió a la Asociación Artesanal de mujeres emprendedoras de la comunidad Progreso microempresa de dulces "Doña Trini" en la que manifiestan que el Ministerio de Industria y Productividad ejecuto un análisis donde da a conocer que el establecimiento no cumple con las condiciones de las buenas prácticas de manufacturas solo cumple un 17,42% en la que solicitan que el GAD Parroquial intervenga en el mejoramiento del local ya que al no cumplir con las exigencias del MIPRO será clausurado, tanto el GAD Parroquial y la Asociación se comprometieron a consultar en lo que es la parte jurídica para ver si el gad puede intervenir además hicieron la entrega de un comodato de cooperación asociativa entre la asociación de campesinos de progreso y la asociación artesanal mujeres emprendedoras. También se recibió a la señorita 1 de diciembre Nathaly Bermello y a la mamá donde se dio lectura al oficio enviado 120-2015GPSP - CJA donde se solicita que asuma la dignidad de reina de la parroquia la cual la mamá Maribel Celorio manifestó que deja aceptar a su hija pero siempre y cuando el GAD Parroquial de apoyo en cualquier evento en la que el presidente y los vocales expresaron que están dispuestos a apoyar a la nueva soberana y se procedió a posesionarle con la reina de la Parroquia. **Cuarto.-Lectura de comunicaciones.** Se dio lectura a cuatro comunicaciones presentadas: Al oficio enviado por la comuna el Progreso recordando el ofrecimiento que el GAD Parroquial se comprometió en la reunión del 5 de mayo y también la iluminación de una calle ya que se les aproximan las festividades patronales en la que se estableció que para el miércoles 22 de julio se entregara lo solicitado y se realizara la gestión ante CNEL. Al oficio enviado por el vocal Sr Ignacio Cedeño solicitando el dispositivo GPS de la institución donde se resuelve facilitar lo solicitado. Al oficio enviado por el Centro Infantil del Buen Vivir Niños Traviesos, de la comunidad San José 1 solicitando el arreglo de la vía de acceso al CIBV donde se resuelve realizar la gestión pertinente ante el Consejo Provincial de Manabí. Al oficio enviado por la directiva de la escuela de futbol de San Placido invitando a participar de la presentación de la escuela de futbol y a los encuentros deportivos con las diferentes escuelas, en el estadio la Olla el día 25 de julio del presente donde se resuelve asistir a esta invitación **Quinto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente comunica que el día miércoles 15 de julio se va a realizar una minga en la comunidad Balzar junto con el Ministerio de Salud Pública, Cuerpo de Bombero, Tenencia Política, inspectora de limpieza y aseo en la cual la volqueta de la parroquia Abdón Calderón estará presente, ratifica que el Ing. Jimmy Pin realizo una inspección en el sistema de agua de la Parroquia. Manifiesta que ya llego el informe del técnico de la empresa pública de mercados y camales para la repotenciación del mercado. Expresa que para el día 15 de julio hay una reunión con el Ing. Hernán Chávez director de obras públicas del gobierno provincial de Manabí sobre la vía San Placido - La Tranca. Comunica que para el día sábado 11 de julio a las 11H30 la selección de la parroquia jugara contra la selección de la parroquia Calderón en la parroquia vecina Alajuela. Además presento el modelo del himno la difusión entregando un cd y un cartel en la que incluye el himno, el escudo, la bandera y nombre de la institución, expresa que la Ing. Luz María Pico va a ser la contratista de la obra del sector vulnerable y que en unos días

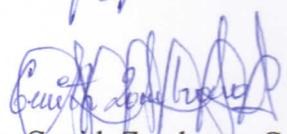
más ya estará el equipamiento de la segunda planta. El Sr. Vocal Víctor Zambrano expresa que en la comunidad San Lorenzo sector La Jigua la compañía CONSERMIN ha realizado un trabajo de hormigón el cual necesita un relleno inmediato ya que se está destruyendo la vía. Expresa que se sigan realizando las reuniones mensuales con las autoridades de la parroquia ya que no se lo está realizando como se comprometió con el teniente político, cuerpo de bombero, policía en lo que el presidente manifiesta que se retomara lo comprometido. Pregunta sobre el aval que emitió la secretaria de gestión de riesgo que resultados hay en lo que el presidente expresa que ha mantenido dialogo con el Ing. Aldo Vásquez en lo que le ha manifestado que las aguas del rio tienen que bajar y en la próxima semana se dará seguimiento .expresa que sobre la vía La Tranca -San Bartolo hay que hacer más presión ante el Consejo Provincial ya que por muchos años esta vía presenta inconvenientes y es hora de que sea una vía expedita. Además solicito los términos de referencia de la obra del sector vulnerable. El Sr. Vocal Ignacio Cedeño expresa que se realice una señalización sobre la vía ya que se han presentado algunos inconvenientes. Expone que se dé un seguimiento a la obra prioritaria que el gad parroquial envió al consejo provincial de Manabí San Bartolo -La Tranca y expresa que hay que ir en delegación al consejo provincial con la comunidad ya que la vía se encuentra en pésimo estado .Expone que hay que dar solución en la calle oliva miranda donde se encuentra una rejilla que esta ocasionando muchos accidentes a las personas y vehículo que transitan en lo que el presidente manifiesta que se dará una solución Expresa que los moradores de la comunidad Manantiales le han preguntado sobre lo solicitado de un paradero si se va a realizar en lo que el presidente manifiesta que se puede ejecutar por el mes de agosto .Da a conocer que mantuvo dialogo con el señor José Litardo donde le manifestó que está trabajando en la adquisición de las escrituras para la construcción de la cancha múltiple en la comunidad La Tranca de parte del GAD Parroquial . La vocal señorita Katiuska Centeno propone que se realice un acto cultural artístico una vez al mes o a los dos meses en la parroquia ya que esto le gusta mucho a las personas y disfrutan en familia En lo que el presidente manifiesta que se lo puede realizar pero ya seria para el próximo año incluirlo en el presupuesto. Comunica que los badenes que el consejo provincial de Manabí está realizando en la comunidad la Tranca ya está por su etapa final han realizado siete y que algunos moradores le manifestaron que parecen pista en vez de badenes. Expone que los policías le manifestaron que no se ha cumplido con lo prometido que el GAD Parroquial prometió en lo que no se ha realizado lo que es la seguridad ciudadana ya que esto ayuda mucho a la parroquia en lo que el presidente manifestó se cumplirá con lo prometido, Además da a conocer que el día miércoles mantuvo una reunión con la Lcda. Lorena Vera de FIJISLY – MIEES y dio a conocer que se va a realizar un programa de alfabetización en la parroquia y que por ahora se está recopilando datos para empezar con el programa en la que se necesita copia de cedula y certificado de votación del analfabeto. La vocal Genith Zambrano expresa que en la comunidad el Cruce hay un pozo somero que no presta los servicios a la comunidad ya que el consejo provincial lo ejecuto en un espacio privado en lo que el presidente manifiesta que se dará a conocer ante el Consejo Provincial de Manabí para que se dé solución. Expone que se necesita colocar rompe velocidades sobre la vía ya que esto reducirá los accidentes de tránsito en lo que el presidente expone que se realizaran en lugares estratégicos en coordinación con Porto Vial. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 18H43 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

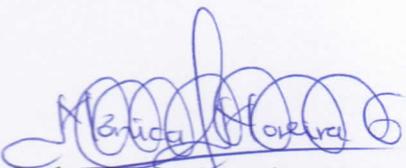

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL


Sra. Genith Zambrano García
TERCER VOCAL


Lcda. Mónica Moreira Gómez
SECRETARIA AD-HONOREM

